



MUJERES AL PODER... REAL

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

COLABORADORA

@ANALILIAHERRERA

Uno de los mayores obstáculos para el avance político no está en la ley, sino en la calle y en las redes sociales: se llama violencia política en razón de género

En el México de 2025, las mujeres hemos logrado lo que durante siglos fue impensable: romper techos de cristal y ocupar espacios que parecían reservados para los hombres. Hoy, hay una mujer en la Presidencia del país. Las cámaras del Congreso alcanzaron la paridad de género y 13 entidades federativas están gobernadas por mujeres. Pero como toda buena historia de avances, ésta también tiene sus sombras.

Y es que no basta con estar. Hay que tener poder real. Esa es una de las principales advertencias que lanza el Comité de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) tras revisar el décimo informe periódico de México este junio. Aunque reconoce logros en representación, el organismo advierte que la igualdad sustantiva está lejos de alcanzarse.

De acuerdo con el Informe Sombra 2023 "Vida pública y participación política de las mujeres en México", elaborado por la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, que lidera Gloria Ramírez "los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el país en materia de derechos políticos y electorales en los tres Poderes de la Unión, son la falta de una perspectiva de género por parte de quienes toman las decisiones, la cultura institucional machista y patriarcal. La violencia política es uno de los obstáculos más grandes para el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales de las mujeres".

Uno de los mayores obstáculos para el avance político de las mujeres no está en la ley, sino en la calle y en las redes sociales: se llama violencia política en razón de género. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación registró mil 568 casos durante

el proceso electoral 2023-2024, en su mayoría en el ámbito municipal. Desde campañas de difamación digital hasta amenazas físicas, el objetivo es claro: que las mujeres se vayan o se queden calladas.

A esto se suma la impunidad. De las denuncias presentadas, casi 40 por ciento no tuvo sanción. Y en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por este tipo de violencia hay 511 nombres, pero la mayoría de los estados no transparenta su información. El mensaje es preocupante: agredir políticamente a una mujer sigue saliendo barato.

El Comité de la CEDAW recomendó al Estado mexicano implementar medidas especiales de carácter temporal —más allá de las cuotas—, para asegurar que las mujeres no sólo estén, sino que decidan. Esto incluye promover su liderazgo en el Poder Judicial, en los municipios, en los consejos de empresas públicas y privadas, y en los espacios económicos donde hoy siguen siendo minoría.

También pidió acciones urgentes para proteger a mujeres indígenas, rurales, con discapacidad o de la diversidad sexual, sectores históricamente marginados de la política nacional. La igualdad no puede ser solo para algunas. ¿Por qué necesitamos que las mujeres lleguen realmente al poder? Porque cuando las mujeres deciden, cambian las reglas. Un ejemplo claro es la iniciativa "3 de 3 contra la violencia" impulsada por la colectiva Las Constituyentes, y por cierto reconocida como un avance por el Comité de CEDAW, de la que me ocuparé en otra entrega, por su relevancia y los obstáculos que aún enfrenta para su aplicación.

El reto: Que estar signifique mandar, pero sobre todo transformar para la inclusión y la igualdad. Como bien resume una integrante de la Red Nacional de Formadoras: "La igualdad no es que nos dejen entrar al edificio. Es que nos den las llaves para abrir todas las puertas". Y esas llaves, aún, se siguen repartiendo entre muy pocos.

"Incluye promover su liderazgo en el PJ, en los municipios, en los consejos de empresas públicas y privadas, y en los espacios económicos".